

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN.

REUNIONES FASE DELIBERATORIA Y/O DECISORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2023 SECTOR RURAL

TEMA

Acta No 2945	Fecha 24/11/2022	Lugar: AUDITORIO ANCIZAR LOPEZ DE LA ALCALDIA	Hora 6:30 P.M.
-----------------	---------------------	--	-------------------

AREA O DEPENDENCIA: Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Firman asistencia adjunta por funcionarios.	-----	Asistencia

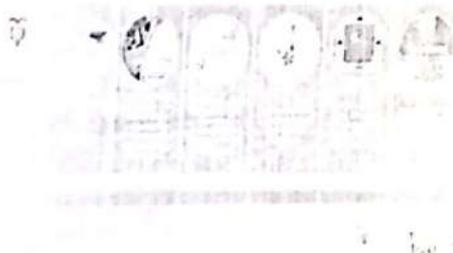
ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y apertura de la reunión
2. Verificación de participantes
3. Socialización metodología y techos presupuestales
4. Ciclo deliberatorio y/o decisorio
5. Definición del sector a escoger
6. Socialización de propuestas
7. Cierre

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Siendo las 6:30 de la tarde del día 24 de noviembre de 2022, se da inicio a la reunión de ciclo deliberatorio por parte de la Unidad de Participación Ciudadana, encabezada por la Jefe de Oficina Dra. Yulieth Herrera Zuluaga, dando la introducción del presupuesto asignado para el sector rural, a continuación toma la palabra, el Doctor Carlos Alberto, delegado del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, quien realiza la presentación y expone como se dio la distribución del Presupuesto Participativo para el año 2023.

NORMATIVIDAD



NORMATIVIDAD

Ley 1757 de 2015. Estatuto de Participación Ciudadana.

ARTICULO 88. Promoción de la participación ciudadana en las administraciones departamentales, municipales y distritales. La promoción del acceso a la participación ciudadana en las administraciones dependientes de las Secretarías que se designen para tal fin, que en sus unidades de igual naturaleza, con sus áreas, se encargará de:

ARTICULO 89. Funciones. Para promover la participación ciudadana, las Secretarías que se designen para tal fin, en sus unidades de igual naturaleza, se encargará de:

ES
102 5

CAPÍTULO III
DE LOS ACUERDOS PARTICIPATIVOS

ARTÍCULO 87. Definición. El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de gestión comunitaria, racional, eficiente, eficaz y transparente que permite que los ciudadanos, en sus niveles de organización, participen en la formulación, ejecución y seguimiento de las acciones de inversión pública que se destinan a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

ARTÍCULO 88. Alcance. El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de gestión comunitaria que genera una oportunidad real de participación comunitaria en la gestión de los recursos públicos de inversión pública de una Municipalidad Distrital.

ACUERDO 001 DE 2017

¿QUÉ ES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

CAPÍTULO IV
DEL PROCESO DE PLANEACIÓN COMUNITARIA

Es una herramienta de gestión participativa para que la ciudadanía participe en la formulación, ejecución y seguimiento de las acciones de inversión pública de una Municipalidad Distrital.

El proceso del presupuesto participativo genera una oportunidad real de participación comunitaria en la gestión de los recursos públicos de inversión pública de una Municipalidad Distrital.

ES
102 5



RECURSOS PROYECTADOS VIGENCIA 2023

¿CUAL ES EL MONTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SEGÚN CADA VIGENCIA ?

CAPÍTULO IV- ARTÍCULO 25º.

En el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, en conjunto con el Plan Plurianual de inversiones, se generará un presupuesto denominado Presupuesto Participativo que se distribuirá en las áreas de intervención de desarrollo urbano y ambiental en dicho plan. En todo caso el valor total de este presupuesto no será inferior al 5% del Presupuesto de recursos de origen afectado a inversión del Municipio en cada anualidad.

\$1.525.918.563

PARÁMETROS DE DISTRIBUCIÓN

El Presupuesto Participativo se distribuye con base a los parámetros establecidos en el CAPÍTULO IV- ARTÍCULO 25º del Acuerdo No.001 de 2011

3. El Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el CODELPA distribuirán el monto asignado de Presupuesto Participativo para cada una de las áreas de intervención de planeación comunitaria, en atención a criterios de equidad y al resultado de priorización del diagnóstico participativo, a la vez se garantizará, entre otros, que garanticen una asignación en atención a porcentajes de cobertura social y geográfica. Para estos fines se considerarán los criterios de distribución y se hará presentación pública de los mismos.

EN ATENCIÓN A:

VIGENCIA 2023 (100%) Según la FORTALEZAS de las Áreas de intervención para la Función de Comunitaria.

LA FORTALEZA MUNICIPAL en el documento correspondiente al Año 2021. En esta fortaleza se tiene en cuenta en el componente 5 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA punto 1.7. DIVISIÓN TERRITORIAL - ÁREA URBANA.

La distribución se basará en la base de datos censales de vivienda de Armenia 2017, en el Subsector de vivienda para mejorar la población por familia en el área urbana.

EN ATENCIÓN A PRINCIPIOS DE:

PRINCIPIO DE EQUIDAD: Un porcentaje de los recursos es igual para todos las Áreas de intervención para Planeación Comunitaria.

PRINCIPIO DE EQUIDAD TERRITORIAL: El ordenamiento territorial es un instrumento que busca organizar los usos y ocupaciones del territorio adecuados. Lo hace a través de acciones participativas de planeación y gestión que permiten identificar las condiciones actuales de usos y ocupaciones del territorio, su evolución y las alternativas futuras, para llegar a acuerdos sobre el ordenamiento territorial respecto. El ordenamiento es un proceso progresivo, gradual y flexible, basado en procesos que deben aplicar entidades nacionales y territoriales, la solidaridad y el diálogo territorial, participación, durabilidad, prospectiva, multilateral, asociatividad, pro y comunitaria.

PARÁMETROS SELECCIONADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN PARA APROBAR

PRINCIPIO DE EQUIDAD: Se distribuirá un porcentaje de acuerdo al número de personas que residen en cada Área de Intervención (10%).

PRINCIPIO DE EQUIDAD: Estratificación Socioeconómica de las Áreas de Intervención (20%).

PRINCIPIO DE EQUIDAD SOCIAL: Se distribuirá un monto igual para cada Área de Intervención (69%).

Departamento de Planeación del Diagnóstico Participativo

FASE DELIBERATORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

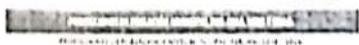
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL

CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN	CRITERIOS PORCENTUALES	CRITERIOS
ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	20%	20%
ESTRATIFICACIÓN SOCIAL	69%	69%
OTROS	1%	1%

Secretaría de Hacienda
SH-PGF-6885 de Octubre 3 de 2022

INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	VIGENCIA
\$1.525.918.563	2023

DANE



NO.	FECHA	USUARIO	IP	ACCIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE CANCELACIÓN
1	02/03/2022

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

De esta manera el DANE determina cinco aproximados para el número de personas por hogar en:

Hogares según tamaño y distribución de la población, CNP 2018 y CG 2005

De esta anterior información se estima que el 81.5% de los hogares de Área de Intervención tienen 4 personas con los otros aproximados se establece un factor aproximado de 3,100/102115 personas por hogar urbano y un factor aproximado de 6,70/102115 personas por hogar rural, teniendo en cuenta la población de las viviendas en especie.

CRITERIOS POBLACIONALES

Se distribuyó un porcentaje de acuerdo al número de personas que residen en cada Área de Intervención (15%)

Área de Intervención	Población	Porcentaje	Valor
1	11.239	10,9%	\$10.983.112
2	48.316	47,5%	\$47.500.496
3	18.240	17,8%	\$17.800.820
4	18.240	17,8%	\$17.800.820
5	18.240	17,8%	\$17.800.820
6	18.240	17,8%	\$17.800.820
7	18.240	17,8%	\$17.800.820
8	18.240	17,8%	\$17.800.820
9	18.240	17,8%	\$17.800.820
10	18.240	17,8%	\$17.800.820
RURAL	7.900	7,7%	\$7.750.000
TOTAL	218.828	100,00%	\$218.519.818

FICHA BASICA MUNICIPAL 2021



CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA

Área de Intervención	Porcentaje
1	15%
2	35%
3	20%
4	10%
5	10%
6	5%
TOTAL	100%

LA FICHA BASICA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA

Estratificación Socioeconómica de las Áreas de Intervención (20%)

Con respecto al tamaño total de habitantes de Municipio de Armenia, se dividió el número de habitantes por Centro de Área de Intervención, de tal manera que el número de personas residentes en cada área de Intervención de Socioeconómica de EPS y DANE, determinando un factor poblacional, comparando con el resultado por DANE, resultado del Censo 2013 y la proyección 2021.

Área de Intervención	ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA						
1	\$26.792.051	\$14.553.791	\$3.634.637	\$586.520	\$283.338	\$430	\$39.211.327
2	\$22.853.817	\$33.433.384	\$21.838.351	\$2.889	\$1.650	\$0	\$67.318.891
3	\$22.738.795	\$17.055.321	\$15.422.719	\$6.578	\$0	\$0	\$44.402.111
4	\$14.513.660	\$2.433.326	\$1.532.316	\$0	\$0	\$0	\$18.595.395
5	\$4.426.708	\$8.435.383	\$6.834.786	\$4.335	\$0	\$0	\$23.155.783
6	\$12.758.578	\$2.486.738	\$2.182.423	\$586.579	\$0	\$0	\$20.886.258
7	\$6.475.927	\$2.344.824	\$1.283.405	\$2.053.917	\$3.309	\$0	\$13.860.202
8	\$5.472.745	\$5.021.382	\$4.025.462	\$12.791	\$1.100	\$0	\$14.578.052
9	\$4.824.701	\$1.783.450	\$1.996.960	\$1.038.380	\$439.760	\$0	\$12.318.157
10	\$4.258.151	\$8.814	\$957.240	\$4.051.045	\$5.195.819	\$7.056.811	\$17.429.246
RURAL	\$1.292.214	\$2.048.017	\$1.297.765	\$479.803	\$170.813	\$58.425	\$8.161.359
TOTAL	\$126.844.259	\$126.814.299	\$73.284.091	\$9.155.511	\$6.103.674	\$10.51.837	\$305.183.713

PRINCIPIO DE EQUIDAD SOCIAL (IGUALDAD)

El 65% del presupuesto participativo se distribuirá en partes iguales para cada una de las Áreas de Intervención así:

1	\$95.716.710
2	\$95.716.710
3	\$95.716.710
4	\$95.716.710
5	\$95.716.710
6	\$95.716.710
7	\$95.716.710
8	\$95.716.710
9	\$95.716.710
10	\$95.716.710
RURAL	\$95.716.710
TOTAL	\$1.052.883.808

HETEROGENEIDAD TERRITORIAL

Para el sector rural se aplicará este criterio por heterogeneidad en 4 componentes del PDM 2020 - 2023 (10%)

1	\$0
2	\$0
3	\$0
4	\$0
5	\$0
6	\$0
7	\$0
8	\$0
9	\$0
10	\$0
RURAL	\$15.259.186
TOTAL	\$15.259.186

DISTRIBUCIÓN FINAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2023

La distribución final de los Recursos de Presupuesto Participativo:

Área de Intervención	65% PRINCIPAL	10% HETEROGENEIDAD TERRITORIAL	10% EQUIDAD SOCIAL	15% SEGUN LA POBLACION DE CADA AREA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA	TOTAL
1	\$95.716.710	\$39.011.323	\$0	\$16.483.011	\$151.211.044
2	\$95.716.710	\$67.314.491	\$0	\$28.560.696	\$191.591.897
3	\$95.716.710	\$44.402.533	\$0	\$17.496.610	\$157.615.853
4	\$95.716.710	\$18.595.330	\$0	\$6.464.590	\$120.776.629
5	\$95.716.710	\$21.150.763	\$0	\$8.785.714	\$125.653.187
6	\$95.716.710	\$50.186.358	\$0	\$21.249.956	\$167.353.024
7	\$95.716.710	\$13.840.202	\$0	\$8.067.822	\$117.624.734
8	\$95.716.710	\$14.578.052	\$0	\$5.992.527	\$116.282.289
9	\$95.716.710	\$12.318.857	\$0	\$8.233.489	\$116.269.057
10	\$95.716.710	\$17.429.246	\$0	\$27.450.903	\$140.596.858
RURAL	\$95.716.710	\$6.161.559	\$15.259.186	\$3.806.539	\$120.943.994
TOTAL	\$1.052.883.808	\$305.183.713	\$15.259.186	\$152.591.856	\$1.525.918.563

Habla el doctor Carlos Alberto de la oficina de planeación municipal sobre la normatividad de la ley 2166 del 2021 explicándole a los comunales el alcance del presupuesto participativo. Sobre la fuente del recurso y la destinación del gasto, como se puede invertir el presupuesto participativo, también hablo de la ley 1757 del 2015 que es el estatuto de participación ciudadana explicando los artículos 88 y 89. También de los acuerdos participativos artículos 90 y 91 explicando que el presupuesto participativo es una voluntad del gobernante y con nuestro alcalde se ha respetado el rublo del presupuesto para la comunidad.

De igual forma habla del acuerdo 001 del 2011 de como es el proceso de planificación comunitaria, y de cuál es el monto del presupuesto para cada vigencia según el artículo 25 del acuerdo 001 del 2011.

También indica que el recurso proyectado para presupuesto participativo del 2023 es de 1.525.918.563 millones bajo los criterios de población, equidad social, solidaridad territorial el enfoque diferencial, la ficha básica que los porcentajes son los siguientes:

Equidad =69%
Ficha básica= 20%
Criterios poblacionales= 10%
Enfoque diferencial= 1%

Dicho lo anterior se verifica que para el sector rural el presupuesto es de 120.943.944 para la vigencia 2023 y tienen de vigencias anteriores por 57.507.131 millones de pesos. Para un total de vigencias anteriores y 2023 de 178.451.125 millones de pesos. De igual forma planeación invita a la comunidad a la rendición de cuentas el cual tiene como fecha límite el 17 de diciembre del 2022. En la universidad del Quindío a las 8 de la mañana

A continuación, toma la palabra el contratista de la unidad el señor Julián Mora y comienza a llamar a lista para verificar el quorum de liberatorio. Una vez llamado a lista se verifica que asistieron 8 presidentes de juntas de acción comunal por lo cual hay quorum para deliberar.

-Intervención de Nicolás Martínez de UPC. Realiza una PPT sobre cómo van los proyectos que se han entregado y que están en proceso para todas las comunas.

1. Proyecto de infraestructura: se terminó de entregar en octubre de parques biosaludables para las comunas 4,5,6 y 8 por un valor aprox de 450.000.000
2. Proyectos de estudios y diseños: Se entrego en enero para la comuna 4 y 7 y cerramientos para la comuna 4 y sector rural por un valor aprox de 143.000.000
3. En ejecución se tiene como presupuesto de 2021, se tiene vías nuevas para las comunas 1, 10 y sector rural por un valor aprox de 302.000.000.
4. Se tiene proyectos en proceso con infraestructura sobre salones comunales nuevos para la comuna 4 por un valor de 163.000.000 aproximadamente, se encuentra en trámite la licencia en construcción.
5. Se tiene otro proyecto de la cancha sintética para la comuna 2 por un valor de 369.000.000, este proyecto ya está adjudicado y ya inicio la obra.
6. Reductores de velocidad para el sector rural por 15.000.000, se tiene el mantenimiento de casetas comunales para las comunas 4 y 7 por un valor aprox de 47.316.000 el



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código:
Fecha:
Versión: 001
Página 6 de 8

nos centras
se puede hacer
hacia el sector

tramite esta para pasar a juridica para que se pueda adjudicar.

7. Se tiene proyectos realizados con gobierno, el de cámara se entregó este año por un valor de 692.000.000 para las comunas 3,6, 9 y 10. Actualmente este mismo proyecto y está en proceso para las comunas 10, 3 y sector rural por un valor de 184.000.000
8. Se tiene primeros auxilios entregados en enero para las comunas 2,5 y 10 por un valor aprox de 150.000.000, también esta este mismo proyecto para la comuna 7 y sector rural por un valor de 48.000.000, el trámite se encuentra en Jurica a la espera de ser publicado.
9. Realizados mobiliarios para las comunas 2,5 y 10 se entregó en enero por un valor 152.000.000. Este año tenemos en proceso mobiliario, ya está adjudicado para las comunas 7,8,9,10 y sector rural por un valor de 154.000.000
10. Está en proceso equipos electrónicos para las comunas 5,9 y 10 por un valor de 94.000.000 aprox
11. Se tiene ferretería, herramientas entregadas por 23.700.000 para sector rural y en proceso para la comuna 4 y el sector rural 13.000.000.
12. Para la comuna 9 se tiene en vigencia de presupuesto 2022 mobiliario por 82.000.00 está en proceso, como se dijo anteriormente ya se adjudicó el contrato, está a la espera de programar la entrega del mobiliario, por otro lado, se tiene equipos electrónicos por 3.200.000 y para finalizar, la vigencia del presupuesto del 2023 se tiene 116.269.057.

De igual manera reitera que para el sector rural tienen un presupuesto de 120.943.994 millones de pesos el cual es el presupuesto participativo que el sector rural tiene para que ustedes escojan uno dos o tres sectores para invertir el presupuesto participativo del año 2023, es importante aclarar que el otro año hay ley de garantías por lo que el proyecto se hace más corto por lo que no se puede asegurar que el presupuesto pase a la siguiente vigencia.

Los trece proyectos que pueden escoger son los siguientes:

1. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
2. OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA
3. SERVICIOS PÚBLICOS
4. VIVIENDA
5. DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
6. GOBIERNO
7. MEDIO AMBIENTE
8. SALUD
9. SERVICIO
10. TRANSITO Y MOVILIDAD
11. DEPORTE Y RECREACIÓN
12. CULTURA
13. PLANEACION

Habla el señor Jairo Ceballos y dice que como nos garantizan que si se vayan a ejecutar los recursos por que las vigencias viejas no se han desarrollado y ahora vamos hablar de unos nuevos proyectos sin haber ejecutado los recursos anteriores.

Habla el señor Carlos Carmona y se presenta como presidente del codelpa, y hoy lo que vamos hacer es para escoger un sector ya los otros temas que dice el señor Jairo Ceballos se puede hacer una reunión aparte y con el codelpa lo podemos revisar, por eso les pido que nos centremos en la escogencia del sector para el sector rural.

Habla Carlos Carmona y dice que los de codelpa tenemos que pasar un informe si no se están ejecutado los proyectos y ya lo revisamos y le haremos seguimiento a esos temas.

Habla la Edil Gilma y dice que no se ha hecho nada y que no se ha ejecutado nada dicen que están en ejecución los proyectos, pero en realidad no han empezado hacer nada.

Habla la doctora yulieth y dice que la unidad somos solo un puente con las dependencias y si hay observaciones no las hacen saber y ya le damos el trámite correspondiente.

Toma la palabra el funcionario Julián y dice que siga la socialización del sector para que sepan que sectores pueden escoger para invertir el presupuesto participativo.

Habla el señor Carmona y dice que propone que se proponga como se hizo en el 2022 y que se divida en las 9 veredas porque nos ha ido bien y el sector que siempre hemos escogido es infraestructura, pero no nos va alcanzar el presupuesto, por eso los invito hacer una aso junta para poder fortalecer los proyectos, de igual forma necesitamos hacer la corrección del acuerdo 001 para que nos den claridad y desde murillo pido el sector de infraestructura

Habla la señora Sandra dice que quiere reductores ósea el sector de infraestructura para su vereda.

En la vereda puerto espejo es diferente a como dice Carlos Carmona a nosotros no nos ha ido bien con el presupuesto participativo, lo que necesitamos son luminarias porque hay mucha delincuencia, también la necesidad de cámaras de seguridad y las vías también necesitamos intervención de la administración.

Habla Jairo Ceballos dice que se haga claridad de los presupuestos del 2021, 2022 y 2023 y apoyo la posición de Carlos y si votamos por esa propuesta y la propuesta de puerto espejo, y si cada sector se le da su presupuesto, lo único que les va a llegar migajas por que 120 millones no es nada para 9 veredas y como el sector rural no es una comuna, por eso apoyo lo de Carlos Carmona y que creemos una aso juntas para así poder pasar un proyecto macro que le sirva al sector rural.

Habla la Edil y pregunta por qué no hay sector del medio ambiente o proyectos para el medio ambiente para cuidar el planeta. Porque en mi corregimiento yo quiero acabar un gradual voy a la CRQ y me dan permiso para acabar con los guadales.

Habla el señor del caimo y lo que requerimos son vías, porque los ramales de la vereda están destrozados por eso pido ese sector de vías

Habla una presidente Ana y apoyo que el presupuesto se valla para cada comuna y así poder gastarlo con la respectiva vereda es mejor poquito pero que tengamos algo.

Habla la presidente de marmato y dice que si la inversión de las placas huellas se puede cambiar para mejorar las vías de la vereda. Responde la Arquitecta de la unidad y dice que deben enviar oficio y comunicarse con el contratista.

Se hace una votación para definir si quieren un solo presupuesto o que se dividan en varias veredas, alzan la mano los 8 presidentes que están de acuerdo en que se divida el presupuesto participativo.

Después de las intervenciones el contratista Julián MORA entrega las papeletas para que voten y escojan el sector el cual quedo de la siguiente manera:

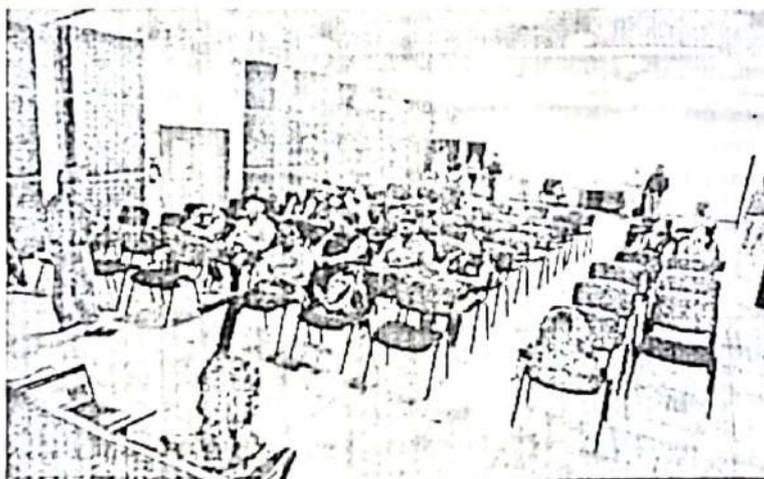
- Infraestructura= 7 votos
- Deporte= 1
- Transito= 1
- Desarrollo= 1

Se deja constancia que para el sector rural no hay comisiones por que estas se hacen en cada vereda.

Luego de realizar la votación por el sector que se iba a definir para la recepción de proyectos, se determinó por los participantes de la asamblea, que cada vereda pasará su proyecto en el sector que mejor se acomode a sus necesidades, de acuerdo con la división del presupuesto para cada vereda.

Se termina la reunión siendo las 8:40 P.M en el AUDITORIO ANCIZAR LOPEZ DE LA ALCALDIA DE ARMENIA.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE REUNION DELIBERATORIA DEL SECTOR RURAL



COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cumplimiento de lo expuesto	Todos los firmantes y presentes.	

Dirigió: *Nicolás M*
 FIRMA: *Nicolás M*
 NOMBRE: *Nicolás Martínez*
 CARGO: *Profesional Universitario*
 Celular: *Adrian Fernández Meio - Abogado UPC*
 Móvil: *Nicolás Martínez - Profesional Universitario de Desarrollo Social - VM*

DISTRIBUCIÓN FINAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2023

La distribución final de los Recursos de Presupuesto Participativo:

COMUNA	69% PRINCIPIO DE EQUIDAD SOCIAL (IGUALDAD)	20% LA FICHA BÁSICA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	1% SOLIDARIDAD TERRITORIAL	10% SEGÚN LA POBLACIÓN DE CADA ÁREA DE PLANIFICACIÓN COMUNITARIA	TOTAL POR COMUNA
1	\$ 95.716.710	\$ 39.011.323	\$ 0	\$ 16.483.011	\$ 151.211.044
2	\$ 95.716.710	\$ 67.314.491	\$ 0	\$ 28.560.696	\$ 191.591.897
3	\$ 95.716.710	\$ 44.402.533	\$ 0	\$ 17.496.610	\$ 157.615.853
4	\$ 95.716.710	\$ 18.595.330	\$ 0	\$ 6.464.590	\$ 120.776.629
5	\$ 95.716.710	\$ 21.150.763	\$ 0	\$ 8.785.714	\$ 125.653.187
6	\$ 95.716.710	\$ 50.386.358	\$ 0	\$ 21.249.956	\$ 167.353.023
7	\$ 95.716.710	\$ 13.840.202	\$ 0	\$ 8.067.822	\$ 117.624.734
8	\$ 95.716.710	\$ 14.573.052	\$ 0	\$ 5.992.527	\$ 116.282.289
9	\$ 95.716.710	\$ 12.318.857	\$ 0	\$ 8.233.489	\$ 116.269.057
10	\$ 95.716.710	\$ 17.429.246	\$ 0	\$ 27.450.903	\$ 140.596.858
RURAL	\$ 95.716.710	\$ 6.161.559	\$ 15.259.186	\$ 3.806.539	\$ 120.943.994
TOTAL	\$ 1.052.883.808	\$ 305.183.713	\$ 15.259.186	\$ 152.591.856	\$ 1.525.918.563

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS 2023

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	PRECIO TECHO TVEC
Computador de Escritorio Tipo 1 (Equipo recomendado para las Dependencias de la Administración Municipal)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesador Avanzado de 5400 2. Disco Duro de Estado Solido de 1Tb PCIe 3. Memoria RAM de 32 Gb 4. Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 5. Sistema Operativo Windows 10 Pro 6. Certificación Epeat Gold 7. Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling 	\$ 9.609.600
Computador de Escritorio Tipo 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesador Básico de 3800 2. Disco Duro de Estado Solido de 500 Gb 3. Memoria RAM de 8 Gb 4. Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 5. Sistema Operativo Windows 10 Pro 6. Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling 	\$ 6.462.400
Computador Portátil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Portátil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG 2. UMBRAL DE RENDIMIENTO PCMARK 10: 5000 3. Disco Duro de Estado Solido de 1Tb PCIe 4. Memoria RAM: 16 GB 5. Sistema Operativo Windows 10 Profesional 	\$ 7.212.800

6. Certificación Epeat Gold		
Escáner	ESCÁNER A4 VERTICAL Mínimo 7.500 páginas Mínimo 60 ppm Certificación Epeat Gold	\$ 7.963.200
Impresora	IMPRESORA LÁSER O LED A4 MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO Mínimo 10.000 páginas Mínimo 50 ppm Alimentador de hojas Certificación Epeat Gold Manejo consumo de energía Energy Star o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling	\$ 9.324.000
Videoprojector	VIDEOPROYECTORES LAMPARA TRADICIONAL DISTANCIA REGULAR WUXGA O FULL HD Mínimo 3.500 Lúmenes Manejo consumo de energía – Energy Star o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling	\$ 5.471.200 ✓
Cámara WEB	Cámara WEB (WEBCAMS) Tipo 2	\$ 420.000
Auriculares	Auriculares inalámbricos	\$369.600

LICENCIAS DE OFFICE 2021

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	PRECIO TECHO TVEC
Licencia de Office	Office LTSC Standard 2021 OPEN VALUE - CSP GOBIERNO	\$2.800.000

02
Código: Mayo 2023

Señores:

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS
AL GOBIERNO DE ARICA

CC

Cordial saludo;

Se realiza la revisión de las especificaciones y la respectiva cotización para un portátil tipo 2, la cual se adjunta a continuación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFÉRICOS 2023

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	PRECIO TECHO IVEC
Computador Portátil tipo 2	<ol style="list-style-type: none">1. Portátil 15 pulgadas PLSD MAXIMO 2,2KG2. UMBRAL DE RENDIMIENTO PCMARK 10: 45003. Disco Duro de Estado Solido de 500Gb PCIe4. Memoria RAM: 16 GB5. Sistema Operativo Windows 10 Profesional6. Certificación EPEAT Gold	\$ 6.013.857

inscripción
llano

Cualquier inquietud con gusto será atendida,

Cordialmente,

744.000.000
65.654.400
204000000

24 computadores
12 proyectores

FORMATO PROYECTO
 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FECHA DILIGENCIADO FORMATO:	Enero 30 / 2023
VIGENCIA:	2023
COMUNA:	Comuna El Cairo, Vdc El Cairo
TECHO PRESUPUESTAL TOTAL:	\$14588221 (Porr mte)
PROYECTO:	Fortalecimiento JAC con elementos mobiliario y
COMPONENTE:	Fortalecimiento social Equipos

1. ANTECEDENTES Y DIAGNOSTICO DEL PROYECTO:

La Vereda El Cairo del cantón El Cairo de Armenia cuenta con una población de 2300 personas aproximadamente, distribuidos en el casco (60% / fincas (130) condominios (6) con familias en los estratos 1, 2, 3, que se encuentran dentro del perímetro; presentan como principales dificultades el uso de suelo por estratificados, la zona comercial e industrial, vía de acceso en mal estado por el tránsito de carga pesado derivado de la actividad industrial y comercial, tipo de la autopista del café; contaminación del río y ambiental; en general, orillamos dentro por la sequía o cuando hay exceso de lluvia; bajo estas condiciones se propone este proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:

Siendo una población extendida en un amplio territorio, con condiciones heterogéneas y algo de dificultad para las comunicaciones; se suma la falta de implementos que apoyen la gestión de la junta y el optimización de beneficios a la comunidad; en el préstamo de equipos necesarios en esto como con los equipos de gradiente, motocierra, equipos de seguridad, y otros tecnológicos que faciliten los labores de la junta.



3. CAUSAS DEL PROBLEMA:

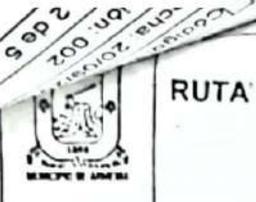
- Ausencia de herramientas para el buen funcionamiento de la JAC
- Pocos recursos a la intencionalidad de la comunidad para adquirir mobiliario que beneficie la comunidad
- Ausencia de un centro de encuentro dotado para que la comunidad desarrolle trabajo comunitario

4. EFECTOS DEL PROBLEMA:

- * Poco trabajo comunitario
- * Poco interés por iniciativas presentes
- * Desconocimiento de los beneficios que la JAC ofrece a la comunidad

5. JUSTIFICACIÓN:

El trabajo comunitario requiere elementos de unión, espacios que faciliten las comunicaciones y oportunidades de beneficio directo que atraigan al vecino de la ruralidad.



GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 3 de 5

6. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Fortalecer la acción de la Junta de Acción del Caimo, dotando de recursos que permitan impactar tanto a la comunidad rural como urbana para generar unión y bienestar conjunto en la comunidad.

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dotar de equipos de comunicación que facilite el trabajo comunitario
- Generar espacios de trabajo comunitario
- Impactar positivamente comunidades rurales apoyando con herramientas de proyectos
- Fortalecer sostenibilidad de JAC

8. POBLACION OBJETIVO:

Habitantes del corregimiento y vereda tanto rural como urbana

9. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Se busca obtener equipos y herramientas que faciliten el bienestar comunitario a través de la JAC; que administrando estos bienes (cuadernos, cabina, computador, motosierra,) podrá implementar un plan de trabajo que facilite recursos a quien los necesite, pero además para quien desee proponer actividades e iniciativas que se fijen de equipos de comunicación, mobiliario y herramientas agrícolas básicas; de carácter cultural, de desarrollo económico, educativo, etc.



10. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR A INVERTIR:

Marcar con una X el sector en el cuadro sombreado

Cultura y Recreación	X	EDUCACION	X	SOCIAL		INFRAESTRUCTURA	
OTROS	X	Aparición					

11. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Cotizaciones. (3)

12. PRESUPUESTO VIGENCIA ANTERIORES

TECHO PRESUPUESTAL \$ 14.588.221 → incluye 13.438.221 de vigencia 2023 y 1.100.000 vigencia 2022

13. QUIÉN RECIBE LOS ELEMENTOS

Asociación si no JAC no

14. VALIDACIÓN COMUNITARIA DEL PROCESO

Los firmantes manifiestan están de acuerdo con las especificaciones adscritas; según Asamblea de ratificación de proyecto desarrollada

FIRMA: pp. Jorge H Arango V.	FIRMA: pp. Sergio Eduardo Mansalve de R.
NOMBRE: Jorge H Arango V C.C.: 7534291	NOMBRE: Sergio Eduardo Mansalve de R.

GUÍA METODOLÓGICA
 RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 5 de 5

Secretaría de Desarrollo Social
 Proceso Desarrollo Social y Político

CARGO: Presidente JAC	C.C.: 28 737.363 CARGO: Vicepresidente JAC
FECHA: Ago 30 / 2023	FECHA: Ago 30 / 2023

FIRMA: Adriana	FIRMA: Omar Benjumea Loarte P.R.
NOMBRE: Adriana MORALES C.C.: 52334092 B7A	NOMBRE: Omar Benjumea Loarte C.C.: 41.905.029
CARGO: Secretaria JAC	CARGO: Tesorero JAC
FECHA: Ago 30 / 2023	FECHA: Ago 30 / 2023

Responsables de la dependencia _____:

NOMBRE	CARGO	SECRETARIA	TELEFONO	FIRMA

Los siguientes documentos hacen parte del Proyecto:

1. Acta de asamblea donde los presidentes de J.A.C, decidieron la inversión del presupuesto participativo de la vigencia anteriores y 2022.
2. listado de asistencia a la asamblea.
3. Proyecto de presupuesto.

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS
DE COLOMBIA
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL QUINDIO
NIT: 860 007 538 - 2
ALMACÉN ARMENIA QUINDIO
ARMENIAPROVISION@CAFEDECOLOMBIA.COM.CO**

COTIZACION

No. 30

FECHA 18/01/2023

PARA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CAIMO

CÓDIGO	DETALLE	V/UNITARIO	CANTIDAD	V/TOTAL
41002196	MOTOSIERRA STHIL MS-250 ESPADA-MOTOR	\$1.334.200	1	\$ 1.334.200
41002356	GUADAÑA EJE RIGIDO B420 H MARUYAMA DESC	\$1.647.800	1	\$ 1.647.800
	#N/A			\$ 2.982.000

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, FAVOR CONFIRMAR EXISTENCIAS ANTES DE ELABORAR PEDIDO, SOMOS RESPONSABLES DEL IVA- GRANDES CONTRIBUYENTES, AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 477 DE ABRIL DE 1987 DE MINHACIENDA



Vg 1.294.313
 2023: 13438221
 14 732 534

Sodimac Colombia S.A.
 NIT 800242106-2

COTIZACIÓN DE MERCANCIA **N° 406807-66**

Almacén: Armenia **Dirección:** AV CENTENARIO NO 3 - 180
Asesor: QUEGUAN ALVARADO **Fecha:** 2023/01/18 13:51
Cliente: Jorge Hernan Arango **Cedula:** 7534287
Teléfono: 3163045204 **Dirección:** FINCA LA PAZ VEREDA EL
Email: lapaznancho@gmail.com **Ciudad:** ARMENIA
Observación:

Documento NO Valido para efectos de mercaderías

Productos de la Cotización

Producto	P. Unitario	Cant	Precio Total	Desc Total	Total Neto
587137 VD HP SMART TANK 530	\$ 889,900	1	\$ 889,900	\$ 0	\$ 889,900
480817 SIRENA DE SEGURIDAD 110 V AC 30W HALUX	\$ 156,200	1	\$ 156,200	\$ 0	\$ 156,200
274406 MOTOSIERRA A GASOLINA HOGAR ZM5030 49.8CC 18IN	\$ 829,900	1	\$ 829,900	\$ 0	\$ 829,900
561186 PROYECTOR LED 4000 LUMENES FULL HD 1080 P VTA	\$ 1,275,900	1	\$ 1,275,900	\$ 0	\$ 1,275,900
525987 SENSOR DE MOVIMIENTO INTELIGENTE ALCANCE 120g ZM	\$ 114,900	2	\$ 229,800	\$ 0	\$ 229,800
91889 TOLDO ARMABLE 3x3mt POLIESTER BLANCO	\$ 179,900	4	\$ 719,600	\$ 0	\$ 719,600
533962 KIT DE SEGURIDAD INTELIGENTE IDEAL PARA LOCALES C	\$ 455,900	1	\$ 455,900	\$ 0	\$ 455,900
557198 FB PORTATIL LENOVO V14 ARE RYZEN 7 8GB 1TB FREEDOS	\$ 3,399,900	1	\$ 3,399,900	\$ 0	\$ 3,399,900
405761 MP PANTALLA PARED CINEX 2.44 X 1.83M FORMATO 4:3	\$ 460,900	1	\$ 424,900	\$ 36,000	\$ 424,900
559012 HIDROLAVADORA 1600PSI 6.0 l/min 1400W KARCHER	\$ 629,900	1	\$ 629,900	\$ 0	\$ 629,900
144589 GUADANA A GASOLINA PM520 RECTO 52CC 3.2HP 2T	\$ 1,027,900	1	\$ 1,027,900	\$ 0	\$ 1,027,900

Descripción

Valor

Transporte

\$ 12,900

Descripción

Base IVA

Valor IVA

EXC

\$ 12,900

\$ 0

IVA 19%

\$ 8,436,801

\$ 1,602,989

Totales de la Cotización

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS
DE COLOMBIA
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL QUINDIO
NIT: 860 007 538 - 2
ALMACÉN ARMENIA QUINDIO
ARMENIAPROVISION@CAFEDECOLOMBIA.COM.CO

COTIZACION

No. 30

FECHA 18/01/2023

PARA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CAIMO

CÓDIGO	DETALLE	V/UNITARIO	CANTIDAD	V/TOTAL
41002196	MOTOSIERRA STHIL MS-250 ESPADA-MOTOR	\$1.334.200	1	\$ 1.334.200
41002356	GUADAÑA EJE RIGIDO B420 H MARUYAMA DESC	\$1.647.800	1	\$ 1.647.800
	#N/A			\$ 2.982.000

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, FAVOR CONFIRMAR EXISTENCIAS ANTES
DE ELABORAR PEDIDO, SOMOS RESPONSABLES DEL IVA- GRANDES CONTRIBUYENTES,
AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 477 DE ABRIL DE 1987 DE MINHACIENDA

VJ- 1.294.313
 2023 13430271
 14 332 534



Sodimac Colombia S.A.
 NIT 800242106-2

COTIZACIÓN DE MERCANCIA

14/01/2023

Almacén: Armenia Dirección: AV CENTENARIO NO 3 - 180
 Asesor: QUEGUAN ALVARADO Fecha: 2023/01/18 13:51
 Cliente: Jorge Hernan Arango Cedula: 7534287
 Teléfono: 3163045204 Dirección: FINCA LA PAZ VEREDA EL
 Email: lapaznancho@gmail.com Ciudad: ARMENIA
 Observación:

Productos de la Cotización

Producto	P. Unitario	Cant.	Precio Total		
VD HP SMART TANK 530	\$ 889,900	1	\$ 889,900	\$ 0	\$ 889,900
SIRENA DE SEGURIDAD 110 V AC 30W HALUX	\$ 156,200	1	\$ 156,200	\$ 0	\$ 156,200
MOTOSIERRA A GASOLINA HOGAR ZM5030 49.8CC 18IN	\$ 829,900	1	\$ 829,900	\$ 0	\$ 829,900
PROYECTOR LED 4000 LUMENES FULL HD 1080 P.VTA	\$ 1,275,900	1	\$ 1,275,900	\$ 0	\$ 1,275,900
SENSOR DE MOVIMIENTO INTELIGENTE ALCANCE 120g ZM	\$ 114,900	2	\$ 229,800	\$ 0	\$ 229,800
TOLDO ARMABLE 3x3m POLIESTER BLANCO	\$ 179,900	4	\$ 719,600	\$ 0	\$ 719,600
KIT DE SEGURIDAD INTELIGENTE IDEAL PARA LOCALES C	\$ 455,900	1	\$ 455,900	\$ 0	\$ 455,900
FB PORTATIL LENOVO V14 ARE RYZEN 7 8GB 1TB FREEDOS	\$ 3,399,900	1	\$ 3,399,900	\$ 0	\$ 3,399,900
MP PANTALLA PARED CINEX 2.44 X 1.83M FORMATO 4.3	\$ 460,900	1	\$ 424,900	\$ 36,000	\$ 424,900
HIDROLAVADORA 1600PSI 6.0 l/min 1400W KARCHER	\$ 629,900	1	\$ 629,900	\$ 0	\$ 629,900
GUADANA A GASOLINA PM520 RECTO 52CC 3.2HP 2T	\$ 1,027,900	1	\$ 1,027,900	\$ 0	\$ 1,027,900

Descripción

Valor

Transporte

\$ 12,900

Base IVA

Valor IVA

EXC

\$ 12,900

\$ 0

IVA 19%

\$ 8,436,801

\$ 1,602,989

Totales de la Cotización



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social

SO-PSP- 6875

Armenia, septiembre 18 de 2023

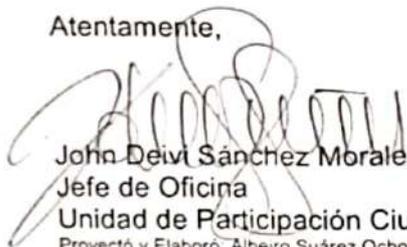
Señor
Carlos Iván Ortiz Arango
Presidente Junta de acción comunal vereda Cristales
Correo Carlosiortiz@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Solicitud acta de reunión de aprobación de los recursos de presupuesto participativo de la vigencia 2023.

Cordial saludo:

Para la vigencia 2023 se tienen asignados recursos de presupuesto participativo por valor de TRECE MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$13.438.221), a la fecha no se ha recibido acta de la comunidad de la vereda Cristales, donde se define el sector de la inversión de dichos recursos; por tal motivo se solicita hacer llegar a la menor brevedad posible, a la Unidad de Participación Ciudadana, el acta donde se aprueba la inversión de los recursos acumulados de presupuesto participativo de la vigencia 2023 y el proyecto donde se justifique la necesidad, o en su defecto donde decidan lo más pertinente para la destinación de sus recursos.

Atentamente,



John Deivi Sánchez Morales
Jefe de Oficina
Unidad de Participación Ciudadana

Proyectó y Elaboró: Albeiro Suárez Ochoa - Contratista UPC
Revisó: Yamile Smith Becerra Ramírez - Profesional Universitario UPC



Cr. 16 No. 15-28, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 630001
desarrollosocial@armenia.gov.co



Participación Ciudadana D. Social <uparticipacionciudadana@armenia.gov.co>

Solicitud SO PSP 6875

1 mensaje

Participación Ciudadana D. Social <uparticipacionciudadana@armenia.gov.co>

19 de septiembre de 2023,
12:03

Para: carlosortiz@hotmail.com

Unidad de Participación Ciudadana
Secretaría de Desarrollo Social
Alcaldía de Armenia
Centro Administrativo Municipal - CAM
Carrera 17 #16-00
uparticipacionciudadana@armenia.gov.co
PBX (57+6) 7417100 Ext. 109 Piso 3
www.armenia.gov.co
Armenia Quindío - Colombia

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo.

¡El medio ambiente es responsabilidad de todos!

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD / CONFIDENTIALITY NOTE 2013 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje (y sus anexos) es privilegiado y confidencial y puede contener información de propiedad exclusiva de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA o amparada por el secreto profesional. La compañía no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este mensaje que no estén directamente relacionados con ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el mensaje o cualquier anexo a él razón por la cual LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este mensaje de correo electrónico. Si Usted ha recibido este fax o mensaje de correo electrónico (e-mail) por error, por favor comuníquelo rápidamente vía fax o correo electrónico (e-mail) y tenga la amabilidad de destruirlo, no deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo queda formalmente notificado que cualquier divulgación, distribución, reproducción o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido. Muchas gracias.

ALL RIGHTS RESERVED. This message (including attachments) is privileged and confidential. It may also contain information that is exclusively property of ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA or is privileged or otherwise legally exempt from disclosure. The company will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA. The reader of this message should verify possible electronic viruses contained in this message (including attachments), therefore ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA will not assume any responsibility for any damages caused by any electronic viruses transmitted in this message. If you have received it by mistake please let us know by fax or e-mail immediately and destroy or delete it from your files or system; you should also not copy the message nor disclose its contents to anyone. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, reproduction or copying of this communication is strictly prohibited. Thank you.

 **SO PSP 6875.pdf**
248K



Nit. 890000464-3
Secretaría de Desarrollo Social

SO-PSP- 6884

Armenia, septiembre 18 de 2023

Ingeniera
Claudia Milena Arenas Agudelo
Secretaria de Infraestructura Municipal
Alcaldía de Armenia
Ciudad

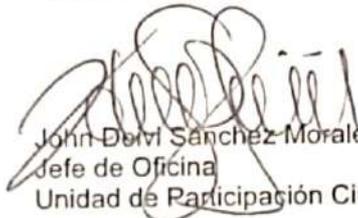


Asunto: Anexo justificación cerramiento parque Ciudadela Nuevo Horizonte

Cordial saludo:

De acuerdo con el Proyecto presentado para la inversión del Presupuesto Participativo, vigencia 2023 de la vereda Nuevo Horizonte, con relación al proceso de Cerramiento del parque de la Ciudadela Nuevo Horizonte, se anexa la justificación del proyecto (1 folio).

Atentamente,


John David Sánchez Morales
Jefe de Oficina
Unidad de Participación Ciudadana

Proyectó: Luz Adriana Gómez Ocampo -Contratista UPCC
Elaboró: Albeiro Suárez Ochoa-Contratista UPC
Revisó: Yamile Smith Becerra Ramírez - Profesional Universitario UPC 



Cr. 16 No. 15-28, Armenia Q - CAM Piso 1 C. P. 630001
desarrollosocial@armenia.gov.co

ARM-2023-001 V7 18/09/2023



	JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD USO GENERAL	Código: R-DB-PGA-071
	Departamento Administrativo de Bienes y Suministros Proceso Gestión Administrativa	Fecha: 14/01/2015
		Versión: 001
		Página 1 de 2

Armenia, septiembre 18 de 2023

La Unidad de Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, orientada al seguimiento del presupuesto participativo del municipio de Armenia y, al fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, en aras de satisfacer la necesidad de la comunidad de la Ciudadela Nuevo Horizonte, ubicada en la vereda San Pedro, zona rural del corregimiento El Caimo, se permite presentar la siguiente justificación:

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Ciudadela Nuevo Horizonte cuenta con un parque infantil, el cual es utilizado por una gran cantidad de niños y niñas que habitan en el sector, y quienes no cuentan con otro escenario recreativo cercano, al cual puedan acceder, ya que la Ciudadela se encuentra ubicada en la zona rural del corregimiento El Caimo.

Con el paso de los años, la malla del cerramiento de dicho parque infantil ha sufrido deterioro, generando inseguridad para los niños y las niñas que hacen uso de él, y facilitando el acceso de mascotas que dejan sus excrementos allí, ocasionando molestias y riesgos sanitarios para los menores de edad.

La Junta de Acción Comunal de la Ciudadela Nuevo Horizonte ha procurado favorecer los medios para que los niños, niñas y jóvenes hagan un buen uso de su tiempo libre, ya que en la Ciudadela existe una alta exposición a la drogadicción; por tal motivo se hace necesario que los escenarios deportivos y recreativos con los cuales contamos, se encuentren en óptimas condiciones para su uso.

El proyecto de cerramiento del parque infantil, toma como base principal la búsqueda del bienestar físico, cognitivo y emocional de los niños y niñas residentes en la Ciudadela Nuevo Horizonte, a través de la buena utilización de su tiempo libre en espacios recreativos.

En la publicación de internet de UNICEF, denominada "Aprendizaje a través del juego", exponen que: "Las investigaciones científicas realizadas en los últimos treinta años, nos han enseñado que el periodo más importante del desarrollo humano, es el que comprende desde el nacimiento hasta los ocho años de edad. Durante esos años, el desarrollo de las competencias cognitivas, el bienestar emocional, la competencia social y una buena salud física y mental, forman una sólida base para el éxito, incluso bien entrada la edad adulta. Aunque el aprendizaje tiene lugar durante toda la vida, en la primera infancia se produce con una rapidez que luego nunca se igualará".

	JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD USO GENERAL	Código: R-DB-PGA-071
	Departamento Administrativo de Bienes y Suministros Proceso Gestión Administrativa	Fecha: 14/01/2015
		Versión: 001
		Página 2 de 2

En el mismo documento, UNICEF indica que "Los niños juegan para practicar competencias, probar posibilidades, revisar hipótesis y descubrir nuevos retos, lo que se traduce en un aprendizaje más profundo. El juego es socialmente interactivo, el juego permite a los niños comunicar ideas, y entender a los demás mediante la interacción social, sentando las bases para construir un conocimiento más profundo y unas relaciones más sólidas".

De esta manera, al hecho de que los menores de edad residentes en la Ciudadela Nuevo Horizonte, no cuenten con otros escenarios recreativos a los cuales puedan acceder por la ubicación de su vivienda, en zona rural, se le suman los anteriores conceptos emitidos por UNICEF; lo cual nos da las bases para entender que el parque infantil de la Ciudadela Nuevo Horizonte, es un escenario prioritario para nuestra comunidad, porque a través de su uso, nuestros niños y niñas, no solo se están divirtiendo, sino que además, están fortaleciendo sus procesos de aprendizaje, de adaptación al medio y de interacción en comunidad, situaciones fundamentales para que una comunidad se desarrolle de manera pacífica, armónica y con expectativas de desarrollo de la ciudadela

Además, de que es un espacio que favorece el aprovechamiento del tiempo libre de nuestros niños y niñas, alejándolos del flagelo de la drogadicción, el vandalismo y la prostitución.

Consecuente con lo anterior, los representantes comunales del sector rural JAC Ciudadela Nuevo Horizonte, con fecha del 23 de febrero de 2023, radicaron el proyecto "Cerramiento del parque infantil de la Ciudadela Nuevo Horizonte", con los recursos del presupuesto participativo asignados a la comunidad, los cuales se invertirán en dicho espacio recreativo para garantizar condiciones óptimas de seguridad y salubridad para el disfrute de los niños y niñas residentes en el sector.



 John Deivi Sánchez Morales

Jefe de oficina Unidad de Participación Ciudadana

Proyectó: Luz Adriana Gómez Ocampo – contratista UPC
 Elaboró: Albeiro Suárez Ochoa - contratista U.P.C
 Revisó: Yamile Smith Becerra Ramirez Profesional Universitario UPC



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social

4, 5
Pant
Caimo

SO-PSP 7014

Armenia, septiembre 22 de 2023

Doctora
Jenny Gómez Belancourth
Secretaria de Desarrollo Social
Alcaldía de Armenia
Ciudad



Asunto: Remisión proyectos y actas de mobiliario de las comunas 4, 5, veredas Pantanillo y El Caimo.

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito remitir para su conocimiento y entrega al área jurídica, los siguientes proyectos de Mobiliario, con sus actas de asamblea, de las comunas 4, 5 y las veredas Pantanillo y El Caimo, distribuidas así:

Comuna 4: 10 folios.
Comuna 5: 7 folios.
Vereda Pantanillo: 13 folios
Vereda El Caimo: 8 folios.

Lo anterior, en aras de avanzar con el proceso precontractual y contractual de los recursos de presupuesto participativo, vigencia 2023.

Cordialmente,


John Deivi Sánchez Morales
Jefe de oficina
Unidad de Participación Ciudadana

Proyectó y Elaboró: Albeiro Suárez Ochoa -Contratista U.P.C.
Revisó: Yamile Smith Becerra Ramírez- profesional Universitario-U.P.C.



C/ 16 No 15 26, Armenia Q - CAM Piso 1. C. P. 630001
desarrollosocial@armenia.gov.co

COTIZACIÓN

**AUTO
PASARELA LA
14**

FECHA: Enero del 2023

CLIENTE: ASOCOMUNAL
COMUNA 4

NÚMERO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SILLA	SILLA SIN BRAZOS, MEDIDAS APROXIMADAS ALTO 87.5cm, ANCHO 47.5cm, LARGO 49cm.	1000	\$ 40.000	\$40.000.000
2	MESA	MESA DE 4 PUESTOS, CUADRADA CON MEDIDAS APROXIMADAS ALTO 73cm, ANCHO 76cm, LARGO 76cm.	200	\$ 95.000	\$19.000.000
			TOTAL		59.000.000

NOTA: ESTOS PRODUCTOS TIENE EL IVA INCLUIDO

RODRIGO DE JESUS FLOREZ GARCES

CC 70.546.407

CALLE 18 # 16-39

TELEFONO 7414736

--	--	--	--	--

Armenia, Enero de 2023

Señores:

ASOCOMUNAL, COMUNA 4

Cotización

ITEM	UNIDADES	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA INCLUIDO
1	SILLA	SILLA SIN BRAZOS, MEDIDAS APROXIMADAS ALTO 87.5cm, ANCHO 47.5cm, LARGO 49cm.	1.000	37.900	37.900.000
2	MESA	MESA DE 4 PUESTOS, CUADRADA CON MEDIDAS APROXIMADAS ALTO 73cm, ANCHO 76cm, LARGO 76cm.	200	92.500	18.500.000
TOTAL:					56.400.000

NOTA: ESTOS PRODUCTOS TIENE EL IVA INCLUIDO

ANA MILENA MORAN

CC 28.819.997-1

REPRESENTANTE LEGAL

MUNDO MAGICO DEL HOGAR

MUNDO MAGICO DEL HOGAR
CRA 16 N°15-11 ARMENIA QUINDIO
(606 7464074)

Medellin, Enero de 2023

Señores
ASOCOMUNAL, COMUNA 4

CACHARRERIA Y CRISTALERIA UNIVERSAL

Es un gusto para nuestra empresa presentarles la siguiente cotizacion solicitada por ustedes, quedamos atentos a cualquier inquietud.

ITEM	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA INCLUIDO
1	MESA	MESA DE 4 PUESTOS, CUADRADA CON MEDIDAS APROXIMADAS ALTO 73cm, ANCHO 76cm, LARGO 76cm.	200	89.900	17.980.000
2	SILLA	SILLA SIN BRAZOS, MEDIDAS APROXIMADAS ALTO 87.5cm, ANCHO 47.5cm, LARGO 49cm.	1000	35.500	35.500.000
TOTAL					53.480.000

NOTA: ESTOS PRODUCTOS TIENE EL IVA INCLUIDO

John Edwar Florez

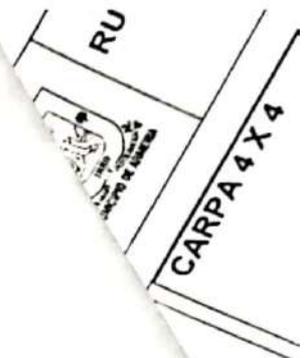
JOHN EDWAR FLOREZ GONZALEZ
CC 9.773.974
CARRERA 17 # 17-25
TELEFONO 7 41 70 74

--	--	--	--	--



CARPAS ALIANZA LTDA.

900.082.522-9



Cali- Enero 28 de 2023
CAI DM-007 23 (Al responder favor citar este número)

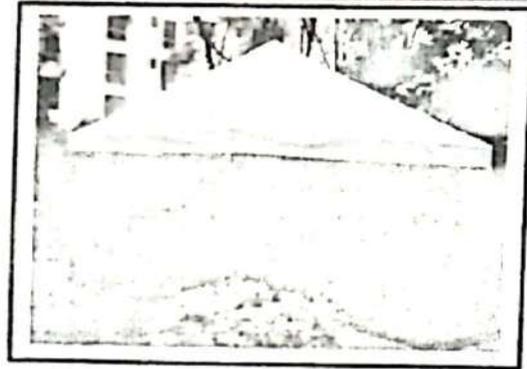
Señores
Mauricio Mateus- Asocomunal Comuna 4 Armenia Quindío

Cali- Colombia

Asunto: Cotización Carpa con estructura

De acuerdo con su solicitud pasamos a cotizar los siguientes elementos:

Artículo: CARPA TIPO TOLDO TRADICIONAL EN FORMA DE PUNTA DE DIAMANTE, CON ESTRUCTURA METALICA
Item 1. Tradicional 4 00 X 4 00 Area piso sin impresión \$1 750 000, oo más IVA Cada Una



LONA:	California
LOGOS:	No incluye
COLOR:	A convenir
FORMA DE PAGO:	50% de anticipo y 50% a Antes de la entrega
FECHA DE ENTREGA:	10 días hábiles después de recibir el anticipo
LUGAR DE ENTREGA:	Cali, otra ciudad flete a cargo del cliente

ESPECIFICACIONES

El tejido interno es en poliéster y recubierta con policloruro de Vinilo flexible por lo que se garantiza una alta estabilidad dimensional, con protectores biocidas ultravioleta
La carpa es termo sellada por alta frecuencia garantizando así una impermeabilidad del 100%, con ojales plasticos de alta resistencia termosellados, lo que evita su deterioro por oxidación

Cualquier inquietud al respecto estamos dispuestos a aclararla oportunamente.
Cordialmente

Daniel Merzalde U

3146603622

Planta Km 1.5 vía Cayusa condominio industrial la Nubia bodega # 18 Tels. 435 9108 - 435 9000 Candelaria Valle
Email: carpasalianza@carcal.net.coom - cali@carpas.com
www.carpasalianza.com

CARPA 4 X 4	estructura en acero 4 pierna con una construcción de 1.375" tubería de diámetro, polietileno parte superior es de alta resistencia, Multiuso, resistente al agua.	20	\$1.750.000	\$ 35.000.000
TOTAL			SUB TOTAL	\$104.478.000

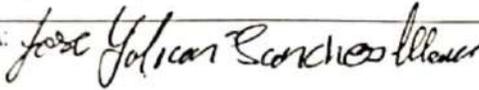
TECHO PRESUPUESTAL: \$ 120.776.629

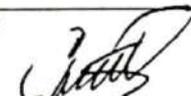
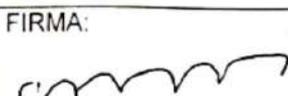
13. QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS

Asociación si X no JAC si no

14. VALIDACIÓN COMUNITARIA DEL PROCESO

Los firmantes manifiestan están de acuerdo con las especificaciones adscritas; según Asamblea de ratificación de proyecto desarrollada

FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: JOSE YULIAN SANCHEZ C.C.: 7.562.273	NOMBRE: JOHAN MAURICIO MATEUS C.C.: 94.462.911
CARGO: PRESIDENTE JAC PRADITO	CARGO: PRESIDENTE JAC SANTANDER
FECHA: 20/02/2023	FECHA: 20/02/2023

FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: GLADYS ORJUELA CAMACHO C.C.: 41.898.502	NOMBRE: MIGUEL ANGEL UPEGUI C.C.: 7.519.381
CARGO: PRESIDENTE JAC BELENCITO	CARGO: PRESIDENTE JAC BOYACA
FECHA: 20/02/2023	FECHA: 20/02/2023

Responsables de la dependencia _____

NOMBRE	CARGO	SECRETARIA	TELEFONO	FIRMA



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código I-SO
Fecha: 20/09/2023
Versión: 002
Página 5 de 7

Se deben buscar
(4) para
a...

COMUNA	BARRIO	ELEMENTO SOLICITADO
COMUNA 4 DE ARMENIA	1 19 DE ENERO BAJO	<ul style="list-style-type: none"> SILLAS PLASTICAS SIN BRAZOS MESAS PLASTICAS PORTATILES 75X75 CARPA 4X4.
	2 BELENCITO	
	3 BELENCITO BAJO	
	4 BOSQUES DE VIENA	
	5 BOYACÁ	
	6 BRASILIA 1 ETAPA	
	7 BRASILIA NUEVA	
	8 CINCUENTENARIO	
	9 PRADITO BAJO	
	10 EL PRADO	
	11 GAITÁN	
	12 MIRAFLORES	
	13 OBRERO	
	14 POPULAR	
	15 SANTA FE	
	16 SANTA HELENA	
	17 SANTANDER	
	18 VILLA DEL CAFE	
	19 VILLA JULIANA	
	20 POPULAR	

9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Fortalecer el desarrollo comunitario de las 20 JAC legalmente constituidas de la comuna (4) Francisco de Paula Santander a través de la dotación de elementos mobiliarios.

10. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR A INVERTIR:

Marcar con una X el sector en el cuadro sombreado

Cultura y Recreación	EDUCACION	SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA
OTROS	¿CUÁL?			

11. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Acta de asamblea
- listado de asistencia a la asamblea.
- Proyecto de inversión 2022-2023

12. PRESUPUESTO VIGENCIA 2023

ELEMENTO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR UNITARIO	TOTAL
SILLAS PLASTICAS SIN BRAZOS	Sillas plásticas blancas sin brazos, elaboradas en polipropileno de alto impacto, lavables, con altura total de 80 centímetros, altura piso al asiento 41 5 de altura, espaldar de 46 cmts de ancho, asiento 42 5 de ancho, con una capacidad de 125 kilos color blanco	1400	\$ 35.500	\$ 35.500.000
MESAS plásticas de 75 x 75 de color blanco	Mesas plásticas de 75 x 75 de color blanco cuadradas de alto impacto en polipropileno de 75 por 75 cm color	220	\$ 89.900	\$ 17.980.000

5 de 7
v. 002
20/09/2016
I-SO-M



GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

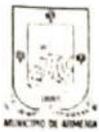
Página 3 de 7

Se deben buscar alternativas que fortalezcan las Juntas de Acción Comunal de la comuna (4) para que se conviertan en unas entidades comunitarias solidas capaces de hacer autogestión y que cumplan con las expectativas de sus habitantes a través de buenos elementos de fortalecimiento institucional para su buen desarrollo. Además, se entiende que se hace más fácil la gestión social y comunitaria a desarrollar a través de elementos mobiliarios de apoyo presentes en los 20 barrios legalizados, a diferencia de las JAC de acción comunal que han perdido su reconocimiento y los asentamientos de la comuna (4) que carecen de elementos para su funcionamiento y desarrollo de las instancias de participación ciudadana.

La adquisición de elementos mobiliarios en el fortalecimiento de las Juntas de acción comunal de la comuna (4) "Francisco de Paula Santander", dignificará la gestión de sus convivientes como lo profesa la Ley 2166 el 2021. Art 2, **Desarrollo de la Comunidad** que dice: "El desarrollo de la comunidad es el conjunto de procesos territoriales, económicos, políticos, ambientales, culturales y sociales que integran los esfuerzos de la población, sus organismos y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades, fortaleciendo la construcción de las mismas a partir de los planes de desarrollo comunales y comunitarios contruidos y concertados por los afiliados a los organismos comunales en articulación con las autoridades de cada uno de los territorios". Por tal razón, es un deber del Estado colombiano y las Administraciones municipales garantizar a las comunidades las facilidades de acción comunal con las cuales se puedan proteger las libertades y desarrollo de los pueblos en la conservación de los recursos humanos, ecológicos, políticos, sociales que faculden el bienestar de los que construyen los territorios.

De esta misma manera se tendrá en cuenta, el ARTICULO 3. **Principios rectores de desarrollo de la comunidad**, que emana la Ley 2166 del 2022 y que considera que el desarrollo de la comunidad se orienta por los siguientes principios:

- a) Reconocimiento y afirmación del individuo en su derecho de ser diferente, sobre la base del respeto, tolerancia a la diferencia al otro y a los derechos humanos y fundamentales.
- b) Reconocimiento de la agrupación organizada de personas en su carácter de unidad social alrededor de un rasgo, interés, elemento, propósito o función común, como el recurso fundamental para el desarrollo y enriquecimiento de la vida humana y comunitaria, con prevalencia del interés común sobre el interés particular
- c) El desarrollo de la comunidad y el desarrollo humano sostenible debe construirse con



GUÍA METODOLÓGICA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código
Fecha: 20/11/2022
Versión: 002
Página 4 de 7

acuerdo con
el desarrollo
3.

identidad cultural, sustentabilidad, equidad y justicia social, participación social y política, promoviendo el fortalecimiento de las comunidades, la sociedad civil, la familia y sus instituciones democráticas.

- d) El desarrollo de la comunidad debe promover la capacidad de negociación y autogestión de las organizaciones comunitarias en ejercicio de sus derechos, a definir sus proyectos de sociedad y participar organizadamente en su construcción.
- e) El desarrollo de la comunidad tiene como principios pilares, entre otros, la solidaridad, la resiliencia comunitaria, la construcción del conocimiento en comunidad, la educación, la formación comunitaria, la construcción de paz, la restauración y cuidado del medio ambiente, la convivencia ciudadana y la planeación participativa como instrumento para el desarrollo comunitario.
- f) Principio de Equidad. La equidad como eje del desarrollo de la comunidad aumenta oportunidades y acerca posibilidades; se entiende como una expresión de la democracia que contribuye a mejorar condiciones de vida y resuelve de manera horizontal los problemas y situaciones de las comunidades.
- g) Principio de Inclusión. En todos los procesos comunales se garantizará el pluralismo, la diversidad y la participación en igualdad de condiciones a todas las personas sin distinciones de género, religión, etnia o de ningún tipo
- h) El desarrollo de la comunidad debe promover la protección y garantía de los derechos de los individuos y sectores en condición de vulnerabilidad.
- i) Reconocimiento, promoción y fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres; en especial las mujeres cabeza de familia y la población joven como sujetos fundamentales para el desarrollo de la comunidad.

Por esto la participación comunitaria es un proceso que implica que las comunidades se organicen funcional y legalmente de manera adecuada, para atender el reto de construir capital social y mejorar las condiciones de vida de sus afiliados y de sus comunidades

6. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Dotar las Juntas de Acción Comunal de la Comuna cuatro (4) "Francisco de Paula Santander" con elementos mobiliarios para el fortalecimiento de su gestión y desarrollo

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dotar de elementos mobiliarios y de apoyo a la gestión a las 20 JAC legamente constituidas de la comuna (4) "Francisco de Paula Santander" con el presupuesto participativo de la vigencia 2022.
- Facilitar el trabajo comunitario de las 20 JAC legamente constituidas de la comuna (4) "Francisco de Paula Santander" con elementos mobiliarios.

8. POBLACION OBJETIVO:

ión 002
cha: 20/09/2016
igo 1-SO



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-005

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 2 de 7

acuerdo con sus iniciativas desde las acciones socioeconómicas con una mirada al futuro y el desarrollo del municipio de Armenia.

3. CAUSAS DEL PROBLEMA:

Las causas que generan la problemática radican en que las JAC en su gran mayoría en todo el territorio nacional, no son auto sostenibles a nivel económico y es de ahí, que las comunidades se sirven de los recursos que adquieren con los programas y proyectos de la Administración Municipal que dotan con elementos y obras civiles a los diferentes espacios del territorio comunal para su desarrollo sociodemográfico en proyección para la construcción de una ciudad vanguardistas, inclusiva y social.

Causas diagnosticadas por los líderes comunales:

- Falta de recursos económicos propios para poder obtener elementos para el fortalecimiento de las JAC de la comuna 4 "Francisco de Paula Santander".
- Las personas afiliadas a las JAC, residentes en los barrios, no tienen recursos para comprar este tipo de elementos mobiliarios.
- Falta de mobiliario para que las JAC puedan desarrollar sus actividades sociales.
- Acciones delictivas y de intolerancia.

4. EFECTOS DEL PROBLEMA:

Los efectos del problema se enmarcan en la falta de reacción y actuación de los OAC de la comuna (4) debido a que no pueden integrar a sus comunidades en los diferentes programas y proyectos de entes privados y públicos para el beneficio de sus vecinos. En ese orden de ideas, se excluye y se dividen las familias que pueden tener acciones solidarias para la sana convivencia y la prosperidad del sector. Esto genera efectos negativos de acuerdo con el crecimiento poblacional que vive el municipio ya que se dificulta la caracterización de la población y sus problemáticas que pueden ser orientadas y solucionadas a través de la participación ciudadana, evitando flagelos como el homicidio, el hurto, la violencia, el consumo, porte y fabricación de sustancias psicoactivas que afectan a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que desarticulan las familias.

5. JUSTIFICACIÓN:



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código I-SG
Fecha: 20/09/2020
Versión: 002
Página 1 de 7

TITULO Y CARACT.
POR SECTOR
ASIGNADO
ACTA N.º

FORMATO PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
FECHA DILIGENCIADO FORMATO:	20 de febrero de 2023
VIGENCIA:	Vigencia 2023
COMUNA:	Comuna 4 "Francisco de Paula Santander"
TECHO PRESUPUESTAL TOTAL:	\$ 120.776.629
PROYECTO:	FORTALECER LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL CON ELEMENTOS MOBILIARIOS
COMPONENTE:	DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
1. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO:	
<p>La comuna 4 "Francisco de Paula Santander" del Municipio de Armenia cuenta con un número poblacional de más de 13 mil personas que se encuentran distribuidos en (20) barrios dentro de los cuales se encuentran algunos de los siguientes: Belencito, Cincuentenario, Brasilia, El Prado, Gaitán, Miraflores, Popular, Santander, Porvenir, con familias conformadas de estratos 1,2,3; que se encuentran dentro del perímetro Suroriental Céntrico de la ciudad de Armenia. Siendo así las cosas se hace necesario fortalecer el liderazgo de los comunales que día a día a través de sus ejercicios sociales y de participación ciudadana, gestionan recursos de orden público, social, económico, cultural para el beneficio de sus vecinos que en su gran mayoría subsisten de la labor del campo, las ventas ambulantes, las obras de construcción y demás actividades ornamentales que generan el diario vivir de sus familias.</p> <p>Es una falencia de nivel general presente en las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Armenia y sobre todo de la comuna (4), donde se ven ahondados a tener que acudir a la Administración y sector privado para poder obtener elementos mobiliarios para las personas en condición de discapacidad, pero muchas veces no pueden acceder a estos beneficios por motivo que los entes locales no tienen la capacidad para suplir este tipo de necesidades presentes en los barrios.</p>	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:	
<p>La falta de implementos mobiliarios de apoyo a la gestión y fortalecimiento de las JAC de la comuna 4 "Francisco de Paula Santander" del Municipio de Armenia, hace que los habitantes del sector se vean afectados debido a que no pueden desarrollar sus actividades sociales en beneficio de la sana convivencia de sus comunitarios ya que no tienen espacios ni elementos apropiados para sostener reuniones dentro de sus territorios en armonía con los mecanismos de participación ciudadana que generen oportunidad y desarrollo de</p>	

ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024
Fecha: 02/01/2017
Versión: 001
Página 1 de 2

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO CON CADA UNO DE LOS INDICES POR SECTOR, A LAS REAS DE TRABAJO QUE SE REALICEN, RESPECTO A LOS RECURSOS ASIGNADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013 Y VIGENCIAS ANTERIORES.

Acta No 43 | Fecha: 06/07/2013 | Lugar: BRASILIA NUEVA S.C | Hora: 9:30 A.M.

AREA O DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Mauricio Porras G.	Comisario Asesoría 2	[Firma]
Abdul Mejid Tejillo Aguila	U.P.C	[Firma]
MR. LUIS ALVARO RIVERA J.	U.P.C	[Firma]

ORDEN DEL DÍA

1. VISITA AL SITIO
2. REVISIÓN ACTIVIDADES A DESARROLLAR
3. VARIOS

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Se realiza visita con el Ing. de secretaria de infraestructura al salón comunal de Brasilia Nueva, en el que se va a realizar mantenimiento.

Se observa que el salón requiere pintura de cubierta en la parte interior, la cual esta muy deteriorada.

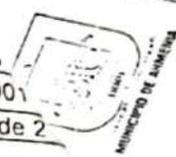
El presupuesto contempla pintura de muros y fachada, recorrido de cubierta y parte electrica.

Por lo tanto se solicita al Ing. Mauricio de Secretaria de Infraestructura, estudiar la posibilidad de revisar el presupuesto con el fin de poder pintar la cubierta en su parte interior.

ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código:
Fecha: 02.
Versión: 001
Página 1 de 2



DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO CON CADA UNO DE LOS EDILES POR SECTOR, A LAS REJAS DE TRABAJO QUE SE REALICE, RESPECTO A LOS RECURSOS ASIGNADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y VIGENCIAS ANTERIORES.

Acta No: 43 | Fecha: 06/07/2023 | Lugar: BRASILIA NUEVA. S.C. | Hora: 9:30 A.M.

ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Hossein Ramirez	Presidente Asocomun 4	
MAURICIO PARRAS G.	Ing. MONTARISTA INFRAESTRUC.	
Abdal Meyid Trujillo Ayuda	U.P.C.	
DR. EUGENIO RIVERA J.	U.P.C.	

ORDEN DEL DÍA

1. VISTA AL SITIO
2. REVISIÓN ACTIVIDADES A DESARROLLAR
3. VARIOS

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Se realiza visita con el Ing. de secretaria de infraestructura al salón comunal de Brasilia Nueva, en el que se va a realizar mantenimiento.

Se observa que el salón requiere pintura de cubierta en la parte interior, la cual esta muy deteriorada.

El presupuesto contempla pintura de muros y fachada, recorrido de cubierta y parte electrica.

Por lo tanto se solicita al Ing. Mauricio de Secretaria de Infraestructura, estudiar la posibilidad de revisar el presupuesto con el fin de poder pintar la cubierta en su parte interior.

Código R-AM-PGG-052

Fecha 15/12/2022

Versión 001

Página 1 de 1

ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD), VERBALES, TELEFONICAS Y/O ESCRITAS

Despacho del Alcalde
Proceso 1 Gestión Gerencial

DIA	MES	AÑO	HORA	NÚMERO DE RADICACIÓN
-----	-----	-----	------	----------------------

DATOS GENERALES DEL USUARIO

Diligencie con una X la casilla correspondiente a la PQRSD:

PETICIÓN QUEJA RECLAMO SUGERENCIA DENUNCIA

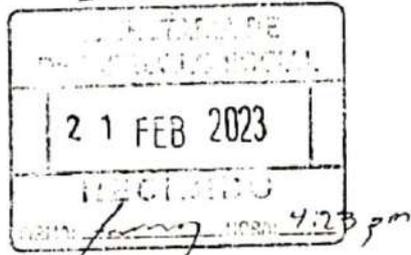
Nombre del usuario: Hernan Ramirez
 Cedula de ciudadanía: 7553204
 Correo electrónico: hernanramirez070664@gmail.com
 Teléfono: 3165444423
 Dirección: Brasil Nueva N13#11

ALCALDÍA DE ARMENIA
 Correspondencia Recibida:
 2023RE5737
 Ciudadano: HERNAN RAMIREZ
 Fecha: 2023-02-21 15:08:17
 Asunto: ENTREGA PROYECTO
 Folios: 9
 Anexos: 8
 Destinatario:
 Luis Felipe Baena Giraldo
 Dependencia: Secretaria de
 Desarrollo Social
 Radicado por: Ana Cecilia Lopez
 Barrera
 PQRSD asociado: No aplica

OBJETO Y RAZÓN QUE FUNDAMENTAN LA PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA

Entrega de proyecto a la unidad de participación Ciudadana, de la Secretaria de desarrollo social

332 =



OBSERVACIONES (Espacio exclusivo para diligenciar por parte del Funcionario)

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA RECEPCION DE LA PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA O DENUNCIA

Nombre y apellidos	Identificación	Dependencia	Cargo
--------------------	----------------	-------------	-------

https://intranet.armenia.gov.co/index.php?option=com_formonline&formonlineform=FormInicioAdminExterna&layout=...

FIRMA DEL FUNCIONARIO

La petición fue verbal? (indique con una x) Si No

Escriba el mecanismo mediante el cual el ciudadano prefiere su respuesta



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código I-50-PSP-006

Fecha 20/09/2016

Versión 002

Página 7 de 7

--	--	--	--	--

Los siguientes documentos hacen parte del Proyecto:

1. Acta de asamblea donde los presidentes de J A C, decidieron la inversión del presupuesto participativo de la vigencia anteriores y 2023
2. listado de asistencia a la asamblea
3. Proyecto de presupuesto
4. Cotizaciones realizadas

Proyecto de inversión 2023

FORTALECER LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL CON ELEMENTOS MOBILIARIOS

ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código R-AM-SGI-024

Fecha 02/01/2017

Versión 001

Página 1 de 7

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN

REUNIONES FASE DELIBERATORIA Y/O DECISORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2023 COMUNA 4

TEMA

Acta No 2843	Fecha 21/11/2022	Lugar CDC BARRIO SANTANDER	Hora 6 30 P.M.
-----------------	---------------------	-------------------------------	-------------------

AREA O DEPENDENCIA: Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Firman asistencia adjunta por funcionarios	-----	Asistencia

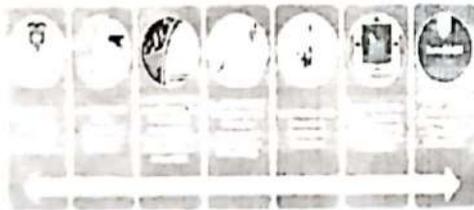
ORDEN DEL DÍA

- 1 Saludo y apertura de la reunión
- 2 Verificación de participantes
- 3 Socialización metodología y techos presupuestales
- 4 Ciclo deliberatorio y/o decisorio
- 5 Definición del sector a escoger
- 6 Socialización de propuestas
- 7 Cierre

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Siendo las 6 30 de la tarde del día 21 de noviembre de 2022, se da inicio a la reunión de ciclo deliberatorio por parte de la Unidad de Participación Ciudadana, encabezada por la Jefe de Oficina Dra. Yulieth Herrera Zuluaga, dando la introducción del presupuesto asignado para la Comuna 4, a continuación toma la palabra, el Doctor Carlos Alberto, delegado del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, quien realiza la presentación y expone como se dio la distribución del Presupuesto Participativo para el año 2023.

NORMATIVIDAD



NORMATIVIDAD

Ley 1757 de 2015. Estatuto de Participación Ciudadana.

ARTICULO 88. Promoción de la participación ciudadana en las administraciones departamentales, municipales y distritales. La promoción de la participación ciudadana en las administraciones departamentales, municipales y distritales, se realizará a través de Secretarías que se designen para tal fin, quienes tendrán las siguientes atribuciones:

ARTICULO 89. Funciones. Para promover la participación ciudadana, las Secretarías que se designen para tal fin tendrán las siguientes atribuciones:

CAPÍTULO III
DE LOS ACUERDOS PARTICIPATIVOS

ARTICULO 90. Definición. El acuerdo del presupuesto participativo es el instrumento de planeación, racional, eficiente, eficaz y transparente que establece el plan de inversión pública para la Comuna 4, en el marco del presupuesto de inversión pública, que define las estrategias de inversión pública y el plan de inversión pública.

ARTICULO 91. Objeto. El objeto del acuerdo del presupuesto participativo es la programación participativa del presupuesto de inversión pública para la Comuna 4, en el marco del presupuesto de inversión pública, que define las estrategias de inversión pública y el plan de inversión pública.

ACUERDO 001 DE 2017

¿QUÉ ES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

CAPÍTULO IV
DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN COMUNITARIA

ARTICULO 92. Objeto. El objeto del proceso de planificación comunitaria es la programación participativa del presupuesto de inversión pública para la Comuna 4, en el marco del presupuesto de inversión pública, que define las estrategias de inversión pública y el plan de inversión pública.

ARTICULO 93. Funciones. Para promover la participación ciudadana, las Secretarías que se designen para tal fin tendrán las siguientes atribuciones:

ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código R-AM-SGI-024
Fecha 02/01/2017
Versión 001
Página 5 de 7

87

Habla el doctor Carlos Alberto de la oficina de planeación municipal sobre la normatividad de la ley 2166 del 2021 explicándole a los comunales el alcance del presupuesto participativo. Sobre la fuente del recurso y la destinación del gasto, como se puede invertir el presupuesto participativo, también hablo de la ley 1757 del 2015 que es el estatuto de participación ciudadana explicando los artículos 88 y 89. También de los acuerdos participativos artículos 90 y 91 explicando que el presupuesto participativo es una voluntad del gobernante y con nuestro alcalde se ha respetado el rublo del presupuesto para la comunidad

De igual forma habla del acuerdo 001 del 2011 de como es el proceso de planificación comunitaria, y de cuál es el monto del presupuesto para cada vigencia según el artículo 25 del acuerdo 001 del 2011.

También indica que el recurso proyectado para presupuesto participativo del 2023 es de 1.525.918.563 bajo los criterios de población, equidad social, solidaridad territorial el enfoque diferencial, la ficha básica que los porcentajes son los siguientes:

Equidad =69%
Ficha básica= 20%
Criterios poblacionales= 10%
Enfoque diferencial= 1%

Dicho lo anterior se verifica que para la comuna 4 el presupuesto es de 120.776.629 para la vigencia 2023. De igual forma planeación invita a la comunidad a la rendición de cuentas que va hacer el Alcalde del municipio de Armenia, el cual tiene como fecha limite el 17 de diciembre del 2022. En la universidad del Quindío a las 8 de la mañana

A continuación toma la palabra el contratista de la unidad el señor Julian Mora y comienza a llamar a lista para verificar el quorum de liberatorio. Una vez llamado a lista se verifica que asistieron 12 presidentes por lo cual hay quorum para deliberar.

-Intervención de Nicolás Martínez de UPC. Realiza una PPT sobre como van los proyectos que se han entregado y que están en proceso para todas las comunas.

1. Proyecto de infraestructura: se termino de entregar en octubre de parques biosaludables para las comunas 4,5,6 y 8 por un valor aprox de 450.000.000
2. Proyectos de estudios y diseños: Se entrego en enero para la comuna 4 y 7 y cerramientos para la comuna 4 y sector rural por un valor aprox de 143.000.000
3. En ejecución se tiene como presupuesto de 2021, se tiene vías nuevas para las comunas 1, 10 y sector rural por un valor aprox de 302 000 000
4. Se tiene proyectos en proceso con infraestructura sobre salones comunales nuevos para la comuna 4 por un valor de 163.000.000 aproximadamente se encuentra en tramite la licencia en construcción.
5. Se tiene otro proyecto de la cancha sintética para la comuna 2 por un valor de 369.000.000, este proyecto ya está adjudicado y ya inicio la obra
6. Reductores de velocidad para el sector rural por 15.000 000. se tiene el mantenimiento de casetas comunales para las comunas 4 y 7 por un valor aprox de 47.318.000 a tramite esta para pasar a jurídica para que se pueda adjudicar
7. Se tiene proyectos realizados con gobierno. el de cámara se entrego este año por



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código R-AM-SG
Fecha: 02/01/2017
Versión 001
Página 6 de 7

8. Se tiene primeros auxilios entregados en enero para las comunas 2,5 y 10 por un valor aprox de 150.000.000, también este mismo proyecto para la comuna 7 y sector rural por un valor de 48.000.000, el trámite se encuentra en Jurica a la espera de ser publicado.
9. Realizados mobiliarios para las comunas 2,5 y 10 se entregó en enero por un valor 152.000.000. Este año tenemos en proceso mobiliario, ya está adjudicado para las comunas 7,8,9,10 y sector rural por un valor de 154.000.000
10. Está en proceso equipos electrónicos para las comunas 5,9 y 10 por un valor de 94.000.000 aprox
11. Se tiene ferretería, herramientas entregadas por 23.700.000 para sector rural y en proceso para la comuna 4 y el sector rural 13.000.000.
12. Para la comuna 9 se tiene en vigencia de presupuesto 2022 mobiliario por 82.000.000 está en proceso, como se dijo anteriormente ya se adjudicó el contrato, está a la espera de programar la entrega del mobiliario, por otro lado se tiene equipos electrónicos por 3.200.000 y para finalizar, la vigencia del presupuesto del 2023 se tiene 116.269.057..

De igual manera reitera que la comuna 4 tiene un 120.776.629 millones de pesos el cual es el presupuesto participativo que la comuna tiene para que ustedes escojan uno dos o tres sectores para invertir el presupuesto participativo del año 2023, es importante aclarar que el otro año hay ley de garantías por lo que el proyecto se hace más corto por lo que no se puede asegurar que el presupuesto pase a la siguiente vigencia.

Los trece proyectos que pueden escoger son los siguientes:

1. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
2. OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA
3. SERVICIOS PÚBLICOS
4. VIVIENDA
5. DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
6. GOBIERNO
7. MEDIO AMBIENTE
8. SALUD
9. SERVICIO
10. TRANSITO Y MOVILIDAD
11. DEPORTE Y RECREACIÓN
12. CULTURA
13. PLANEACION

Habla don Hernán presidente de la Asocomunal 4 y dice que la comunidad ya se reunió previamente y ya tomaron la decisión de que querían dotar las casetas comunales ósea que vamos a votar por mobiliarios por eso no queremos deliberar si no votar de una vez

Después de las intervenciones el contratista Julian Mora entrega las papeletas para que voten y escojan el sector el cual quedo de la siguiente manera:

- Desarrollo social= 12 votos
- Infraestructura= 1 voto

ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código R-AM-SGI-024

Fecha 02/01/2017

Versión 001

Página 7 de 7

- mobiliario: 12 votos
- salones comunales: 1voto

A continuación pasa a quedar la comisión de presupuesto participativo los cuales fueron elegidos los siguientes:

- JOHAN MAURICIO MATEUS BUITRAGO... DEL BARRIO SANTANDER
- GLADIS ORJUELA DEL BARRIO BELENCITO
- MIGUELANGEL UPEGUI SANCHEZ... DEL BARRIO BOYACA
- JOSE JHULIAN SANCHEZ MARIN.....DEL BARRIO PRADITO

Se termina la reunión siendo las 8 00 P.M en el CDC DEL BARRIO SANTANDER

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE REUNION DELIBERATORIA Y DECISORIA DE LA COMUNA 4



ACTIVIDAD	COMPROMISOS RESPONSABLE	FECHA
Cumplimiento de lo expuesto	Todos los firmantes y presentes.	

Dirigió

FIRMA *Nicolas N*

NOMBRE *Nicolas Martinez Sanchez*

CARGO *Profesional Universitario*

Elaboro *Adrián Fernández Melo - Abogado UPC*

Reviso *Nicolas Martinez - Profesional Universitario de Desarrollo Social - Nu*

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión

Código R-AM-SGI-0.

Fecha 22/04/2022

Versión 001

Página 1 de 1

UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA

Fecha: 21/11/2022

0 P.M 8:30 P.M Lugar: CDC BARRIO SANTANDER

EJECUCION FASE DELIBERATORIA Y/O DECISORIA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2023. COMUNA Y

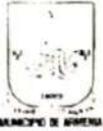
muna "Población" escriba el No de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas 2 NARP (Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero) 3 Rom 4 Víctimas del conflicto armado 5 TIQ+ 6 Con Discapacidad 7 Migrante y 8 Otros "Rango edad" escriba la letra del rango de edad al cual pertenece: a. 0-5 años b. 6-12- años c. 13-17 años d. 18-28 años e. 29- años y más

y Apellidos	Identificación	Genero		Población	Rango de edad	Dirección (Barrio/ Comuna)	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
		H	M						
Oyula	41894502		X			B/ Belenito	3217745271		
Ortiz L.	7520953	X				B/ Belenito	3113049545		
Carretero C	41953600		X			B/ villa del Cap	3216250520		Alexa Johanna Carretero
Martinez	41889432		X			B/ Populares	3155448181		
Pomero	37.433.500		X			B/ porvenir	3212074105		
Ingl Uyesi	7519381		X			Calle 19 No 3707 Barrio Boyaca	320 6733768		
Arce Montoya	1074926752		X			B/ Gaitan Alto	3116760752		
Guerrero	89.003.752		X			Calle 43 # 19-72 Brasilica	313-6849351		
Arboreo R	41939286		X			Cinquentenario	3164102125		
Alfonso	9446244		X			B/ Santander	312512103		
Patricia			X			B/ Santander	523592952		

DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LEY 1612 DE 2016

Cr. 15 No 15-28 Armenia Q - CAM Piso 1 Código Postal 630004 Correo Electronico: desarrollosocial@armenia.gov.co

armenia.gov.co/index.php



CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión

Código: R-1
Fecha: 22/0
Versión: 00
Página 1 de

Convoca: **UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA** Fecha: **21**

Hora: **6:30 PM. - 8:30 pm** Lugar: **CDC BARRIO SANTANDER**

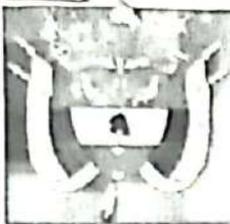
Actividad: **REUNION FASE DELIBERATORIA Y/O DECISORIA PREJUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2023. COM**

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas 2. NARP (Negro Afrocolombiano Raizal y Palenquero) 3. Rom 4. Víctimas del conflicto 5. OSIGD/LGBTIQ+ 6. Con Discapacidad 7. Migrante y 8. Otros. "Rango edad": escriba la letra del rango de edad al cual pertenece: a. 0-5 años b. 6-12- años c. 13-17 años. d. 18-29 años e. 30 años y más

Nombres y Apellidos	Identificación	Genero		Población	Rango de edad	Dirección (Barrio/Comuna)	Teléfono	Correo Electrónico	Firm
		H	M						
José Yulian Sandoz	7562273		X			B/Pradito Bajo	3206598676		José Yulian Sandoz
Herman Domínguez	7553207	X				Boquilla Nueva 137# 11	31652144423		Herman Domínguez
Nicolás Martínez S.	705768334	X		B	e	SDS - UPC	300667904	nikoksm681@gmail.com	Nicolás
Adrián Fernández M.	En 816 972	X		B	E	UPC	3718055501		Adrián Fernández
Abdón Mejía Trujillo	7546605	X		B	E	UPC	3104025221	abdonmejia@gmail.com	Abdón Mejía

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cr. 16 No 15-28 Armenia Q - CAM Piso 1 Código Postal 630004 Correo Electronico: desarrollsocial@armenia.gov.co



El futuro es de todos

Junta de Acción Comunal Barrio "EL SILENCIO"

Armenia, Quindío – 17 de Marzo de 2023

Para: Secretaria de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana

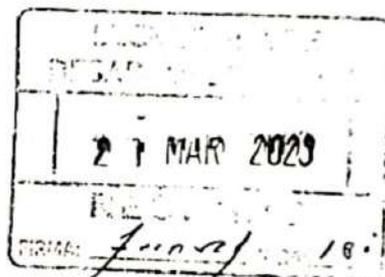
Asunto: Presupuesto Participativo 2023 – Iniciativa "Dotaciones Comunes" Comuna 5 "El Bosque"

Mikob
u

Por medio de la presente, se hace entrega y socialización de los ajustes realizados en los Proyectos de "eléctricos y electrónicos", "ferreteria" y "Mobiliario" que hacen parte de la iniciativa "Dotaciones Comunes" con Presupuesto participativo Vigencia 2023

Documentos Adjuntos:

- Proyecto de eléctrico y electrónicos
- Proyecto de ferreteria
- Proyecto de Mobiliario



534=

Atentamente,

Yerson Camilo Piedrahita

Yerson Camilo Piedrahita
CC. 1.094.976.168
Presidente JAC Barrio "EL SILENCIO"

ALCALDÍA DE ARMENIA
Correspondencia Recibida: 2023RE9598
Ciudadano: JAC BARRIO EL SILENCIO
Fecha: 2023-03-17 17:25:12
Asunto: COMUNICACION
Folios: 28
Anexos: 27
Destinatario: Luis Felipe Baena Granda
Dependencia: Secretaria de Desarrollo Social
Radicado por: Ana Carolina Lopez Baena
PQRSD asociado: No aplica

Redacto: Yerson Camilo Piedrahita

Reviso y Aprobó: Comisión de Presupuesto Participativo 2023



El futuro es de todos

Asociación de Juntas de Acción Comunal - Comuna 5 - "El Silencio"

Nombre y apellido	Documento de identificación	Dirección	Teléfono	Firma
Alberto NAIM Salazar	4725809	Barrio la Nueva Libertad U/17#13	3167713300	<i>Alberto Naim</i>
Alcides Orozco	7521386	B Nueva Libertad	315522841	<i>Alcides Orozco</i>
Éndrea Milena Valencia	41.942.063A.Q.	B/ Nueva Libertad.	316-7683464	<i>Éndrea Milena Val</i>
SANTIAGO BARRAS M	9-525.538	D/ Unión 12 1' 25	3154766894	<i>Santiago Barras</i>
Y. Lucille Sotomayor G.	41888469	B/ Unión Mz 9 # 11	3127777153	<i>Y. Lucille Sotomayor</i>
Robinson Otebari	9736434	Las Margaritas	3135160953	<i>Robinson Otebari</i>
Lesly Julied Rojas	41.931.688	B/ Kennedy Mz B # 13	3146747880	<i>Lesly Julied Rojas</i>
Oliver Fernando	1272712	B/ Berlin Kra 21-25-33	3173770251	<i>Oliver Fernando</i>
Alfonso Helguin Sandoz	9729542	El Villa Maraca	320090150	<i>Alfonso Helguin Sandoz</i>
Francisca Irma Mendoza	411065532	B/ Unión - M 13 N 14	3113317270	<i>Francisca Irma Mendoza</i>
Wé Adriana Echeverri	4195113	Palmeras del Recreo	3124392615	<i>Wé Adriana Echeverri</i>
Giovany Maria P.	4376737	Palmeras del Recreo.	3104193274	<i>Giovany Maria P.</i>
Nery Esperanza Morales	1094917216	B/ El Silencio etp 1 # 6	3147341595	<i>Nery Esperanza Morales</i>
Jorge Uriel Cortés	7.534.209	B/ Salazar Kra 23 2 29-31	3022208464	<i>Jorge Uriel Cortés</i>
Mabel Cristina Vanegas	41948315	B/ Nuevo Montecarlo Mz 5 # 4	3216144401	<i>Mabel Cristina Vanegas</i>
Leoni Mendoza Ariza	40311712	B/ Nuevo Montecarlo Mz 1 # 3	312143277	<i>Leoni Mendoza Ariza</i>

	GUÍA METODOLÓGICA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Código: I-SO-PSP-006
		Fecha: 20/09/2016
		Versión: 002
	Secretaría de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político	Página 1 de 91

FORMATO PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
FECHA DILIGENCIADO FORMATO:	07 de marzo de 2023
VIGENCIA:	Vigencia 2023 y anteriores
COMUNA:	Comuna 5 "El Bosque"
TECHO PRESUPUESTAL TOTAL:	\$ 67.629.207 /
PROYECTO:	FORTALECER LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL CON ELEMENTOS MOBILIARIOS
COMPONENTE:	DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
1. ANTECEDENTES Y DIAGNOSTICO DEL PROYECTO:	
<p>La comuna 5 "El Bosque" de la Ciudad Milagro de Colombia, el cual es paso obligado para acceder a la capital del país a través de la mega obra del túnel de la línea que dinamizó los componentes económicos y políticos del Eje Cafetero en cuanto a productividad y la conectividad entre regiones al acortar sus fronteras en tiempo y espacio. Hoy en día este populoso sector del municipio de Armenia y departamento del Quindío, aporta a los recursos humanos un número significativo poblacional que suma más de 17 mil habitantes que hacen parte a su vez de los trece (14) barrios entre los que se encuentran: <i>7 de agosto, Berlín, EL Recreo, La Unión, Monteporado, El Silencio, Villa Liliana.</i></p> <p>Es una falencia presente a nivel general en las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Armenia y sobre todo de la comuna (5), donde se ven ahondados a tener que acudir a la Administración y sector privado para poder obtener elementos mobiliarios para las personas en condición de discapacidad, y el resto de la comunidad, pero muchas veces no pueden acceder a estos beneficios, por motivo que los entes locales no tienen la capacidad para suplir este tipo de necesidades presentes en los barrios.</p> <p>Los mecanismos de participación ciudadana juegan un papel importante dentro de los procesos comunales del territorio del municipio de Armenia, siendo así las cosas, los sectores</p>	

	GUÍA METODOLÓGICA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Código: I-SO-PSP-006
	Secretaría de Desarrollo Social Proceso Desarrollo Social y Político	Fecha: 20/09/2016
		Versión: 002
		Página 2 de 91

que complementan las acciones ciudadanas deben solidararse con el bienestar de sus comunidades, por tal razón es necesario que los organismos de acción comunal brinden las garantías necesarias para el óptimo funcionamiento de las Juntas de Acción Comunal que a través de sus procesos autónomos enmarcados en sus estatutos, facultan a los dignatarios para el desarrollo de programas y proyectos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:

La falta de implementos mobiliarios de apoyo a la gestión y fortalecimiento de las JAC de la comuna 5 "El Bosque" del Municipio de Armenia. Dado lo anterior, los habitantes del sector se ven afectados debido a que no pueden desarrollar sus actividades sociales en beneficio de la sana convivencia de sus comunitarios ya que no tienen elementos apropiados para sostener reuniones dentro de sus territorios en armonía con los mecanismos de participación ciudadana que generen oportunidad y desarrollo de acuerdo sus iniciativas desde las acciones socioeconómicas con una mirada al futuro y el desarrollo del municipio de Armenia.

3. CAUSAS DEL PROBLEMA:

Las causas que generan la problemática radican en que las JAC en su gran mayoría en todo el territorio nacional, no son auto sostenibles a nivel económico y es de ahí, que las comunidades se sirven de los recursos que adquieren con los programas y proyectos de la Administración Municipal que dotan con elementos y obras civiles a los diferentes espacios del territorio comunal para su desarrollo sociodemográfico en proyección para la construcción de una ciudad vanguardista, inclusiva y social.

Causas diagnosticadas por los líderes comunales:

- Falta de recursos económicos propios para poder obtener elementos para el fortalecimiento de las JAC de la comuna 5 "El Bosque".
- Falta de mobiliario para que las JAC puedan desarrollar sus actividades sociales
- Dispersión de la población debido a la falta de garantías para la ejecución de actividades grupales.